



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 03/2017 "ADQUISICION DE PINZAS PARA ELECTROBISTURI ARMONICO CON PROVISION DE EQUIPO A COMODATO PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD DEL MSP Y BS"
-PLURIANUAL.-ID N° 320.203.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 251/2017 –CODEX S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1088 de fecha 07 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **CODEX S.R.L., Ruc N° 80000173-7**, domiciliada la calle Pitiantuta 173 c/ Mcal. López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Sra. **Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con Cédula de Identidad N° 1.042.062, en su carácter de Representante Legal según Poder Especial Escritura N°45, Otorgado por la Escribana Maria Elena Persano Frutos, con Reg. N°518, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la, "ADQUISICION DE PINZAS PARA ELECTROBISTURI ARMONICO CON PROVISION DE EQUIPO A COMODATO PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD DEL MSP Y BS"- PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./DG N° 3425 de fecha 31 de Octubre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la Adenda del Contrato N° 251/2017, suscripto con la firma CODEX S.R.L., en el marco de la LPN N° 03/2017, "ADQUISICION DE PINZAS PARA ELECTROBISTURI ARMONICO CON PROVISION DE EQUIPO A COMODATO PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD DEL MSP Y BS"- PLURIANUAL.

Que la empresa CODEX S.R.L., otorgo su conformidad para cambio del lugar de Entrega.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 412 de fecha 07 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución DGOC N° 1088 de fecha 07 de Noviembre de 2017, donde se aprueba la Adenda del Contrato N° 251/2017, con la firma CODEX S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2017, "ADQUISICION DE PINZAS PARA ELECTROBISTURI ARMONICO CON PROVISION DE EQUIPO A COMODATO PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 7 del Contrato Principal, Plazo, Lugar y Condiciones de Provisión de Bienes, que establece el lugar de destino del bien, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES.

LUGAR DE DESTINO: INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA "PROF. JUAN A CATTONI".

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre de 2017.


Sra. **Silvia Mercedes Franco Cattoni**
CONTRATISTA

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.


Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
de Contrataciones
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP Y BS

